

SECRETARÍA GENERAL SECRETARÍA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA:

En cumplimiento a lo dispuesto por el último párrafo del Artículo 15 de la Ley Orgánica, Artículos 531, 532 y 596 fracciones I y II del Estatuto Integral de la Universidad Autónoma de Chiapas, en mi calidad de Secretaria General y Secretaria del H. Consejo Universitario y conforme al derecho de acceso a la información universitaria, me permito dar a conocer de manera sucinta los **Acuerdos** tomados por el **Honorable Consejo Universitario** en la **Novena Sesión Extraordinaria**, celebrada el **31 de julio de 2025**, siendo éstos los siguientes:

NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA

- Se aprobó la apertura de la Extensión de la Facultad de Humanidades, Campus VI, con sede en Berriozábal, Chiapas, la cual iniciará formalmente sus actividades en el ciclo escolar agosto-diciembre de 2025, ofertando la Licenciatura en Pedagogía, con convocatoria anualizada. Dicha extensión operará conforme al marco normativo vigente de la Universidad Autónoma de Chiapas, respetando los lineamientos académicos, administrativos y financieros institucionales, con el propósito de garantizar la calidad educativa y el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Se aprobó, la actualización del Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Comercio Internacional, modalidad escolarizada y con opción educativa presencial, con un total de 336 créditos SNAATCA, con una periodicidad semestral y una duración de ocho semestres; otorgando el título de Licenciada en Comercio Internacional o Licenciado en Comercio Internacional; con vigencia a partir de enero de 2026 hasta nueva propuesta, para ofertarse en la Facultad de Ciencias de la Administración, Campus IV de la Universidad Autónoma de Chiapas.

- Se aprobó, que la Facultad de Ciencias Administrativas, Campus VIII, de la Universidad Autónoma de Chiapas, sea sede para ofertar la Licenciatura en Gestión Turística y Licenciatura en Agronegocios

Atentamente
"Por la Conciencia de la Necesidad de Servir"

Dra. María del Carmen Vázquez Velasco
Secretaria General
Secretaría del H. Consejo Universitario



HONORABLE CONSEJO
UNIVERSITARIO